



Montevideo, 15 de setiembre de 2022. –

<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>de Producto Fitosanitario</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: VENCEWEED EXTRA		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
2,4-DB ester butílico	80 %	930 g/L
Equivalente en 2,4-DB	66 %	760 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ácido Fenoxicarboxílico		
Grupo WSSA	4	HERBICIDA
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 2179		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
País de origen: ARGENTINA		
Nombre del fabricante o formulador: ATANOR S.C.A.		
Nombre y dirección de la firma registrante: ATANOR URUGUAY S.R.L. Juncal 1327/1004 – Montevideo, Uruguay. Tel.: 2915 3497		
<u>“USO AGRICOLA”</u>		
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>		

B	RECOMENDACIONES DE USO:		
<u>Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:</u>			
VENCEWEED EXTRA es un herbicida sistémico, selectivo, que se absorbe por raíces y follaje. Actúa como auxina sintética, controlando malezas de hoja ancha en post-emergencia.			
<u>Instrucciones de uso:</u>			
Cultivos o sitios de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre común	Nombre científico	



Pasturas de Gramíneas: AVENA (<i>Avena sativa</i> L.) RAIGRÁS (<i>Lolium multiflorum</i> Lam.) FESTUCA (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.) ALFALFA (<i>Medicago sativa</i> L.) TRÉBOL ROJO (<i>Trifolium pratense</i> L.) TRÉBOL BLANCO (<i>Trifolium repens</i> L.) LOTUS (<i>Lotus corniculatus</i> L.) Cereales asociados a leguminosas: TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.) CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.) SOJA (<i>Glycine max</i> L.)	CARDO NEGRO CARDO ASNAL CARDO RUSO CEPA CABALLO DIENTE DE LEON GIRASOL MOSTACILLA RABANO NABO SILVESTRE QUINOA SANGUINARIA YUYO COLORADO	<i>Cirsium vulgare</i> <i>Silybium marianum</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Xanthium spinosum</i> <i>Taraxacum officinalis</i> <i>Helianthus annuus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Amaranthus quitensis</i>	1 – 1.25 L/ha
	ENREDADERA ANUAL LENGUA DE VACA ABROJO GRANDE MARGARITA DE PIRIA	<i>Polygonum convolvulus</i> <i>Rumex crispus</i> <i>Xanthium cavanillesii</i> <i>Coleostephus myconis</i>	1.25 – 1.50 L/ha

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

- Aplicar en condiciones buenas de humedad de suelo y ambiente.
- Bajo condiciones de sequía no se recomienda aplicar este herbicida. Se requiere la humedad suficiente que permita la reactivación del crecimiento de la maleza.
- No aplicar cuando se prevén heladas.
- Aplicar sobre malezas en crecimiento activo, jóvenes.
- Aplicar sobre Cardos en estado de roseta.

Momento(s) de aplicación:

- Gramíneas: aplicar en estado de macollaje, hasta encañado.
- Leguminosas: aplicar desde 2 – 3 hojas trifoliadas, hasta antes de floración.

Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por ciclo de cultivo.

Modo de preparación y tecnología de aplicación:

- Calidad de agua:



• Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar. • El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada. • La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo. • <u>Modo de preparación:</u> Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, se agrega el producto previamente en suspensión. Los químicos se van agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO. • <u>Tecnología de aplicación:</u> • <u>POR SER UN PRODUCTO VOLATIL SOLO APLICAR CON EQUIPOS TERRESTRES.</u> Realizar aplicaciones diurnas. • Las aplicaciones deben hacerse en días de sol y preferentemente con temperaturas superiores a 15° C y no más de 30°C. • No conviene pulverizar con viento fuerte y se debiera suspender las aplicaciones cuando la velocidad del mismo supere los 10 km/hora. • El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 μm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares. <u>Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios</u> Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011 No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. Resol. N°129 de 27/2/2008 - No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. - <u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u> Es compatible con otros herbicidas de post-emergencia para control de malezas de hoja ancha. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre



la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella (preferentemente de agua y no de bebida cola). Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempo de espera: 45 días.

En campos de pastoreo, retirar el ganado por **20 a 25 días**.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 48 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

- **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (dos) – MODERADAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de **ingestión**, **NO** provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas generales

- No producir deriva.



- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TÓXICO

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- Respetar áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica” (Pictograma de calavera).



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.



“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BOTELLA	100 – 250 – 500 – 1000 mL	PEAD
BIDON	5 – 10 – 20 – 25 L	
TAMBOR	100 – 200 L	

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma